

# Formación acorde al tiempo

## 100 años de la Contaduría

Por Ana Urrutia

Para responder al actual entorno en el que se desempeñan las actividades empresariales en general, y la contaduría en particular, en el marco del festejo de los 100 años de la Contaduría en México, se realizaron en diversas instituciones educativas actividades en las que, a través de seminarios, congresos y eventos relacionados, se tuvo como finalidad presentar a los estudiantes de la carrera de Contaduría elementos para el desempeño de su futura profesión, dejando en claro que, ante todo, se debe tener un fuerte compromiso con la sociedad para responder a las demandas de ésta.

**E**n el Departamento de Contaduría de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FES-C) de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Departamento de Estudios Empresariales a través de la Licenciatura en Contaduría Pública y la Licenciatura de Contaduría y Gestión de Negocios de la Universidad Iberoamericana, en la Facultad de Negocios de la Universidad Anáhuac México Sur y en la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional, se abordaron temas que contribuyen a definir los elementos que se deben considerar para la formación de los futuros contadores públicos. Contribuyen de forma importante las actividades de la FES-C.

### Aprender aprendiendo

Con la finalidad de que los alumnos de materias de contabilidad obtengan mayor rendimiento, en el I Congreso de Contaduría: FES Cuautitlán se abordó el tema “La Utilización del Aprendizaje Cooperativo en la Enseñanza de Contabilidades Básicas”. En él se propone cambiar la metodología de enseñanza, de una tradicional en la que el profesor es el centro del proceso enseñanza-aprendizaje a otra en la que el alumno es el centro del proceso y el profesor es un facilitador.

Los autores del tema M.A., Laura Andere López y Dr. Miguel Ángel Rodríguez Gutiérrez, ambos del Departamento de Contabilidad del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey, Campus Estado de México, indicaron que para cumplir con estos objetivos existen diversas técnicas didácticas entre las que se encuentra el aprendizaje cooperativo, el cual se basa en las teorías constructivistas de Vigotsky, que parten de que los alumnos pueden ir construyendo el conocimiento durante el proceso de aprendizaje.

“Los hermanos Jhonson retoman las ideas de Vigotsky y definen el aprendizaje cooperativo a partir de los siguientes elementos: Interdependencia positiva, responsabilidad individual y grupal, procesamiento grupal, desarrollo de habilidades sociales y la interacción cara a cara. En el aprendizaje cooperativo el alumno desarrolla habilidades y aprende a aprender de sus compañeros. El aprendizaje cooperativo es una herramienta muy útil en la enseñanza de la contabilidad y permite que los alumnos tengan una experiencia para aprender contabilidad de manera diferente en los niveles básicos”, aseguran los investigadores, para quienes “la cooperación consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes”.

Laura Andere y Miguel Ángel Rodríguez refieren que los componentes esenciales del aprendizaje colaborativo son:

- Interdependencia positiva bien definida.
- Extensa interacción fomentadora (cara a cara).
- Responsabilidad individual y responsabilidad grupal bien definidas para lograr las metas del grupo.
- Uso frecuente de las habilidades interpersonales y en grupos pequeños.
- Procesamiento por el grupo, frecuente y periódicamente, de su funcionamiento actual con el fin de mejorar su eficacia futura.

Para Manning y Lucking (1991), citan los investigadores, los métodos de aprendizaje colaborativo que producen un resultado académico positivo tienen dos elementos:

1. Los grupos tienen metas definidas, por lo que los integrantes trabajan de forma interdependiente para obtener el reconocimiento de sus profesores u otras formas de éxito.

Ética, moralidad, responsabilidad social, son elementos que no deben olvidar los estudiantes y profesionales de la contaduría para responder a las demandas del entorno actual en un contexto de soluciones que atiendan el bien común.



**2.** Requieren forzosamente del aprovechamiento individual, esto es, el éxito del grupo depende de las contribuciones individuales y del aprendizaje de todos sus miembros.

Para lograr el aprendizaje cooperativo, el profesor debe estructurar las actividades de tal manera que sea necesario que los alumnos tengan responsabilidad individual favorable para que el resultado del equipo sea similar; el trabajo individual de los integrantes se debe reflejar en el logro que como equipo tengan.

La pregunta que surge es: ¿qué habilidades se necesitan enseñar? En un proceso de aprendizaje cooperativo se podrán enseñar todas aquellas habilidades que tienen que ver con las relaciones interpersonales de los alumnos, es decir sus habilidades sociales para poder interactuar con otras personas y poder alcanzar metas comunes, dicen los profesores investigadores para quienes:

La responsabilidad del profesor es facilitar los espacios y tiempos necesarios para que los alumnos puedan au- ▶▶



En la formación del Contador Público es necesario enseñar todas aquellas habilidades que tienen que ver con las relaciones interpersonales de los alumnos, es decir sus habilidades sociales para poder interactuar con otras personas y poder alcanzar metas comunes.

toevaluarse y retroalimentar a los demás integrantes, pero, sobre todo, que obtengan como conclusión una estrategia de mejora para sus siguientes actividades.

### **Cambiando con el entorno**

El cambio en el aprendizaje no debe ser omitido, ya que también impacta en las relaciones interpersonales e intergrupales, es por ello que el L.C. Aldo Viguera García, del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, expuso en el marco del evento referido el tema Análisis Intercultural que el sustento para el desarrollo fue que “en la actualidad es muy frecuente que en nuestros centros de trabajo conozcamos gente que provenga de otro país y que su comportamiento nos parezca incómodo o extraño, pero también pueden pensar ellos lo mismo de nosotros”.

Con ese afán definió el concepto de cultura y sus elementos. En ese sentido, expresó que la cultura es un “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época y en un grupo social”; también mencionó que es un “conjunto de conocimientos que permite desarrollar un juicio crítico”.

Tomando en consideración lo anterior, se insertó la ponencia de los profesores del ITESM, campus Estado de México, Héctor García Rodríguez, Juan Carlos Hernández Cruz y Tomás Villagrán López, quienes dentro del área Tendencias Internacionales de la Contaduría hablaron sobre el Gobierno Corporativo en México y en el Mundo, un área de estudios que, definitivamente, es un “conjunto de conocimientos que permite desarrollar un juicio crítico”, como expone Aldo Viguera García.

“Creemos que los contadores siempre tratan de maximizar el valor de los accionistas a través de sus actividades, pero recientemente hubo evidencia de que no siempre es el caso. Empezamos viendo que los administradores algunas veces no hacen lo que se supone deben hacer para incrementar el valor de los accionistas, ya que si se les deja demasiado libres, tienden a hacer lo que mejor les conviene.

“Hay un creciente consenso alrededor del mundo que es de vital importancia: fortalecer el Gobierno Corporativo para proteger los derechos de los accionistas, cortar los excesos de los administradores y restaurar la confianza en el mercado de capitales”.

Para los profesores, el Gobierno Corporativo puede ser definido como el marco institucional, legal y económico en el que el control corporativo y los derechos del flujo de efectivo se distribuyen entre accionistas, administradores y terceros interesados en la compañía.

También indican que, en el caso de México, aunque las reformas implementadas para llevar a cabo las buenas prácticas de Gobierno Corporativo son vistas como pasos favorables, aún hay escepticismo de que los esfuerzos para incrementar la transparencia corporativa sean avances reales: “la mayoría de las críticas giran alrededor del hecho de que la propiedad de las empresas públicas en México tienen una alta concentración de fondos de grupos familiares o de personas cercanas a los grupos familiares. México tiene una de las más altas concentraciones de propiedad familiar en el mundo: 64%. Estudios estiman que 95% de las empresas controladas por familias tienen, por lo menos, un miembro de la familia involucrado en la administración”.

También refieren que la evolución en la forma de hacer negocios ha hecho cada vez más compleja la relación entre los diferentes interesados de la empresa, generando conflictos de intereses. En ese contexto cobró importancia el tema de El Problema de la Moralidad Objetiva, que expuso el Dr. David Galicia Osuna, del Departamento de Ciencias Sociales de la FES Cuautitlán, argumentando que:

“Algunas mentes poco informadas consideran que los problemas morales pueden encontrarse, fundamentalmente, en las organizaciones públicas y en la sociedad, quedando la empresa moderna o la iniciativa privada en general distantes de dichas vulgaridades. La realidad ha sido contundente y nos muestra que la iniciativa privada comete cotidianamente faltas morales –y legales–; que los problemas éticos se dan en las empresas públicas como en las empresas privadas; nos ha enseñado que el sector empresarial no pertenece a lo privado, sino que sus problemas se encuentran en lo público, dentro de la problemática social”. ▶▶

## Wladimiro Galezzi Mora

### Grandes aportaciones a la profesión contable

En el marco del Centenario de la Contaduría Pública en México, la Escuela Superior de Comercio y Administración, unidad Santo Tomás, rindió homenaje al C.P. Wladimiro Galezzi Mora, al otorgarle éste nombre a su sala de maestros.

Nació en Jiquilpan, Michoacán, el 24 de enero de 1922. Realizó sus estudios de Contador Público en la Escuela Superior de Comercio y Administración donde presentó su examen de recepción profesional el 6 de agosto de 1943, con la tesis: El problema de la Amortización de los Costos de las Películas en Explotación en las Compañías Cinematográficas.

En su desempeño profesional ocupó, entre otros, los siguientes cargos: Contador General de Altos Hornos de México; Contralor General (durante 12 años) de la Universidad Nacional Autónoma de México; Socio y Director de la firma de Contadores Públicos Despacho David Tierra S.C., y Director de su propio despacho profesional, así como Comisario y Consejero de diversas empresas.

Su actividad docente la ejerció en la ESCA como profesor en Contabilidad de Costos Industriales, de 1946 a 1977, de forma ininterrumpida. Fue fundador y presidente del Consejo Técnico del Instituto Superior de Estudios Comerciales (actualmente ISEC).

Destaca también su participación como fundador y primer Presidente de la Asociación de Ex alumnos de la ESCA en 1948, y como Director de la revista El Sentido Contable Actual, en la cual publicó artículos especializados, de entre los que tiene especial relevancia el publicado en 1959 titulado: “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados”, el cual representa el antecedente Histórico de las Normas de Información Financiera en nuestro país.

Es miembro permanente del Consejo consultivo del Colegio de Contadores Públicos de México A.C., en el cual fue Presidente de su Consejo Directivo en el periodo de 1966-1968. En el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ocupó la Vicepresidencia del Comité Ejecutivo en el periodo 1964-1967. Participó como integrante de la Delegación de México en las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y en los Congresos Mundiales en Nueva York y París. Fue director de Membresía y Vicepresidente del Consejo Directivo de la National Association of Accountants.

Por su destacada trayectoria en el campo profesional y en el académico, ha recibido las preseas Maestro Fernando Diez Barroso, otorgada por la asociación.



## Actualización constante

La profesión contable requiere actualización constante, servicios profesionales de calidad, grado de certeza del servicio profesional, personas capacitadas y conocimientos actualizados. Por ello, la certificación –que es una constancia de conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el ejercicio de una profesión– se ha hecho una constante entre los contadores públicos, que a través de ella han encontrado las bases de reciprocidad para el ejercicio profesional de la Contaduría Pública, sobre todo entre los países firmantes de tratados comerciales internacionales con México.

En el marco de la Jornada de Contaduría que realizó la Facultad de Negocios de la Universidad Anáhuac México Sur, el C.P.C. Wilebaldo Roura, Director del Consejo Técnico de Certificación del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, dijo que, actualmente, el proceso de certificación del IMCP es evaluado por el International Qualification Appraisal Board (IQAB) y sus representantes de Canadá y Estados Unidos. La certificación del IMCP cumple con el requisito de certificación para dictaminar fiscalmente.

A partir del 1o de mayo de 1999, el Examen Uniforme de Certificación (EUC) se constituye en el único instrumento para proporcionar la certificación profesional; su objetivo es medir el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, basados en la experiencia y el juicio profesionales requeridos. El EUC se aplica a todo contador público que así lo solicite, por lo menos, dos veces al año en aquellas ciudades en donde haya, por lo menos, 30 sustentantes.

El EUC es elaborado por el IMCP, con la asesoría del CE-NEVAL. La áreas del conocimiento de que consta el EUC son: Responsabilidades Profesionales y Ética, Contabilidad, Costos Fiscal, Derecho, Finanzas, Auditoría. Los requisitos para presentar el EUC son: Cédula Profesional de Contador Público, Práctica profesional, en Contaduría Pública, de por lo menos tres años, y Título profesional de Contador Público de, por lo menos, dos años.

### Reconocimiento de un Contador Público Certificado.

Actualmente, el interés en contar con personal certificado radica en la exigencia del certificado a los auditores externos de la banca, casas de bolsa y empresas que cotizan en la bolsa. El Código Fiscal de la Federación contempla a la certificación como requisito para dictaminar fiscalmente. En el entorno social la Certificación es un cambio trascendente para toda la Contaduría Pública mexicana. Al otorgar mayor confianza a los usuarios representa la responsabilidad y la voluntad de servir a la sociedad.

Añade: “Los problemas privados pertenecen a la problemática de la moralidad objetiva. El egoísmo, la racionalidad, la corrupción, el individualismo, el afán de lucro y de poder, así como la codicia, forman parte de la moralidad objetiva que no se detiene por valores morales superiores. Es una moralidad universalizada que considera que lo bueno y lo ético es ocioso para inteligencias inferiores cuya única responsabilidad es la búsqueda del lucro, la ganancia, más allá de la responsabilidad social, ambiental y humana”.

Para el autor, una alternativa de solución a esa visión puede ser la ética desde su perspectiva hermenéutica, que con sus conceptos de tradición, historia, cambio y contexto, permite pensar en la superación de las patologías morales de la modernidad que se han constituido como moralidad objetiva, universalizada. Es posible que un individuo pueda superar la moralidad objetiva al criticar sus limitaciones. El deber ser responde a una causalidad subjetiva, basada en la voluntad, y en su libertad, en significados, en intenciones y en su capacidad de crítica racional, rompiendo con modelos deterministas”.

El doctor Galicia Osuna concluye diciendo que es posible superar las limitaciones axiológicas de cierta moralidad objetiva mediante la ética, entendida como reflexión crítica de la moralidad establecida como objetiva, mostrando con ello su historicidad y su pertenencia a una tradición más que se encuentra, como todo producto humano, en el tiempo. Debemos recordar que la ética nos puede proteger de la corrupción del alma y de la moralidad establecida”.

Trasladando los conceptos vertidos en el plano filosófico al entorno de los negocios, los profesores Héctor García, Juan Carlos Hernández y Tomás Villagrán destacan en su ponencia que “México proporciona una buena oportunidad para investigar los efectos del Gobierno Corporativo, ya que en una economía global el respeto a los derechos de los accionistas e inversionistas, la calidad de la información financiera, la transparencia en la información, son conceptos básicos, porque actualmente los inversionistas son muy selectivos y colocan sus capitales en aquellos países que les ofrecen mayores garantías”.

## Para responder a la sociedad

En este contexto de cambio e implicaciones éticas y morales para el desarrollo profesional, “el estudio de las actitudes en la educación se vuelve necesario”, señalan Celia Rodríguez Chávez, Juan Rafael Garibay Bermúdez y Rodolfo Rivera Ordóñez, autores de la ponencia Actitudes hacia las Matemáticas de Alumnos de las Carreras de Contaduría y Administración, de la FES Cuautitlán de la UNAM.

En el trabajo, perteneciente al área de investigación Educación Universitaria en Contaduría, establece tres premisas respecto a las actitudes:

En un contexto de cambio e implicaciones éticas y morales en las tendencias internacionales de la Contaduría, el Gobierno Corporativo es una área de estudios que, definitivamente, es un conjunto de conocimientos que permite desarrollar un juicio crítico.



1. Es una predisposición por responder a un objeto y no la conducta efectiva hacia él.
2. Es persistente, lo que no significa unívocamente que sea inmutable.
3. Produce consistencia en las manifestaciones conductuales.

“Si bien es difícil encontrar una definición de actitud, las diversas acepciones apuntan a la consideración de aspectos no directamente observables, sino inferidos, compuestos por creencias, sentimientos y predisposiciones de comportamiento hacia el objeto que se dirigen...”, explican los profesores citando a Auzmendi Escribano (1992).

Partiendo de lo anterior, los profesores se abocan a su análisis de la aplicación de la Escala de Medición de Actitudes hacia las Matemáticas de Auzmedi, cuyas conclusiones destacan un elemento que si bien está enfocado a la materia en estudio, es decir las matemáticas, se puede aplicar en términos generales para determinar que “hemos visto que, ciertamente, las actitudes negativas tienen una persistencia y hunden sus raíces des-

de la educación básica, incluso en factores de personalidad; sin embargo, las actitudes negativas, aunque sean persistentes no, son inmutables y es tarea de los docentes buscar soluciones”.

Y tal vez una de las soluciones sea un nuevo enfoque en la enseñanza-aprendizaje, como se apuntó en el tema La Utilización del Aprendizaje Cooperativo en la Enseñanza de Contabilidades Básicas, en el que se propone cambiar la metodología de enseñanza, de una tradicional, en la que el profesor es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, a otra en la que el alumno es el centro del proceso y el profesor es un facilitador para adaptarse mejor en un entorno cambiante, en el cual los 100 años de la contaduría en México plantean una revisión holística de la evolución de la profesión contable en el país, para responder de una mejor manera a las demandas de la sociedad, como bien apuntó Steve Young, de Caux Round Table, en su ponencia Global Executive Director, Public Accountants and Corporate Social Responsibility, El Rumbo para Enfrentar los Grandes Desafíos, dictada en la Universidad Iberoamericana. ❁